

ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO
PROCESO N° 25IA100A2412

Modalidad:	Convenio Interadministrativo			
Estudio Previo N°:	25IA100A2412			
Objeto:	Implementación de Unidades Productivas Agrícolas para el autoconsidera Seguridades de Seguridad Alimentaria en las comunidades indígenas de Antioquia			
Categoría del gasto:	Servicios de alimentación. Esta Comprende todos los bienes y/o servicios adquiridos por la Gobernación, directamente relacionados con la alimentación en sus diferentes modalidades.			
Subcategoría del gasto: <i>Servicios de alimentación</i>	Alimentación		Unidad productiva	

1. ASPECTOS GENERALES

Dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta aspectos del Sistema de Compras y Contratación Pública en Colombia y establece lineamientos para la planeación contractual, las entidades estatales tienen el deber de analizar el sector económico relacionado con el objeto del proceso de contratación, este análisis debe hacerse desde las perspectivas comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos. En el marco de este decreto, específicamente el artículo 2.2.1.2.1.4.1, se contempla la obligación de realizar estudios del sector como parte integral de los estudios y documentos previos requeridos para iniciar un proceso contractual, en este sentido, la Gobernación de Antioquia, a través de la Dirección de Complementación Alimentaria y Nutricional, realiza el estudio del sector correspondiente, el cual se adjunta como anexo a los documentos previos del proceso de contratación, siendo aplicable al desarrollo de unidades productivas al permitir identificar las condiciones del mercado y los factores clave que influyen en su viabilidad y sostenibilidad.

Teniendo en cuenta los fines del objeto de la contratación, el cual consiste en realizar un análisis para el desarrollo de productos agropecuarios enfocados en la seguridad alimentaria, acorde con los requerimientos nutricionales específicos para cada grupo etario de la población beneficiaria, la entidad llevó a cabo un proceso riguroso de recolección y análisis de información, para ello, se tomaron como referencia diversas fuentes, entre ellas: cotizaciones actualizadas del mercado, información técnica y financiera proveniente de procesos contractuales anteriores con objetos similares, así como procesos de contratación publicados en SECOP que guardan relación con el presente estudio, adicionalmente, se

integraron datos relevantes provenientes del DANE, Superintendencia de Sociedades, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Cámaras de Comercio, la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) y ANIF (Asociación Nacional de Instituciones Financieras), esta triangulación de fuentes permitió obtener una visión más amplia y detallada del sector productivo, sus capacidades actuales, tendencias del mercado, y los factores que podrían influir en la formulación, implementación y sostenibilidad de las unidades productivas a desarrollar y el informe del estudio antieconómico realizado por la gobernación en agosto 2019.

Los pueblos indígenas, entendidos como comunidades de naturaleza jurídica, son los integrados por miembros identificados étnicamente, que preservan sus culturas tradicionales.

Ahora bien, en Colombia los grupos indígenas se configuran como un grupo social Heterogéneo, compuesto por 84 etnias pluriculturales y multilingües. A partir del (Censo DANE, 2005) la población indígena tuvo una estimación de 1.392.623 personas, de las cuales el (78%) se encuentran asentadas en zonas rurales, concentradas en 10 departamentos con casi el (80%) del total de la población indígena. La distribución porcentual de dichos departamentos se realizó de la siguiente manera: La Guajira con (19.98%), Cauca con (17.85%), Nariño con (11.14%), Córdoba con (10.85%) y Sucre con (5.96%), Tolima con (4,02%), Cesar con (3,22%), Putumayo con (3,20%), Chocó con (3,17%) y Caldas con (2,75%) de población indígena.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizó el Tercer Censo Nacional Agropecuario con el objetivo de recolectar información que permitiera dar cuenta de la situación agraria del país. El Censo se llevó a cabo en el año 2014 y logró censar casi el 98,9% del total de la zona rural dispersa del país, 113 millones de hectáreas del área rural, aproximadamente 3,9 millones de predios, en ellos 773 resguardos indígenas, 181 territorios colectivos y 56 Parques Nacionales Naturales.

En cuanto a la situación étnica de Colombia, se reconoce como “el único censo agropecuario en el que han participado activamente los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de las zonas rurales dispersas del país durante el proceso de diseño, planeación, recolección y divulgación de los datos” (DANE, 2016) Así mismo, el estudio evidencia que el país está conformado por 773 Resguardos Indígenas que abarcan 31.569.990 hectáreas distribuidas como bosque natural en un 93%. Donde 2,8 millones de hectáreas son de territorios étnicos con uso agropecuario, de las cuales el 36,4% se encuentra en territorios de pueblos indígenas con un 0,65 millón de hectáreas.

La ONU estima en poco más de 300 millones la cantidad de indígenas que habitan en el mundo; 5000 pueblos asentados en 70 países, de los cuales 50 millones residen en América.

En la actualidad, las comunidades indígenas se han visto obligadas a introyectar el modo de vida occidental, aunque perviven algunas tradiciones y lenguas. Más de cinco mil pueblos, con sus propias características culturales, enfrentan la dominación cultural, política, económica y social por parte de grupos socioeconómicos más fuertes.

Los modernos indígenas de América son los descendientes de la población originaria del continente. Dada su enorme diversidad, se les suele agrupar en familias que comparten una ubicación geográfica, algunos rasgos culturales y, en ciertos casos, una lengua y una historia común. Este es el caso de los pueblos andinos, mayas y caribes.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El sector agropecuario colombiano está conformado por actividades de producción primaria en los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, pesquero, acuícola y ganadero, estas actividades constituyen uno de los pilares tradicionales de la economía nacional, no solo por su papel en la generación de empleo aportando más del 20% del empleo nacional y cerca del 50% del empleo en las zonas rurales, sino también por su función esencial en el abastecimiento alimentario y en la provisión de materias primas para la agroindustria.

Sin embargo, diversos análisis, como los desarrollados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), muestran que el desempeño del sector ha sido débil en los últimos 12 años, esta baja competitividad ha limitado el crecimiento sostenido, ha contribuido a mantener niveles altos de pobreza rural y ha reducido el ingreso de los productores del campo, muchos de los cuales dependen de empleos informales y de baja calidad.

Colombia cuenta con una vocación agropecuaria estimada en 26.5 millones de hectáreas, de las cuales solo cerca de 6 millones son efectivamente aptas para la producción y alrededor de 2 millones corresponden a cuerpos de agua, a pesar de este potencial, el aporte del sector al Producto Interno Bruto (PIB) ha caído drásticamente: del 25.9% en 1969 al 8.3% en 2022, una reducción de 17.6 puntos porcentuales, según cifras del Banco Mundial, esta tendencia también se refleja a nivel global, donde la agricultura ha pasado del 10.2% al 4.3% del PIB mundial en las últimas cinco décadas.

No obstante, hay indicadores positivos, en Colombia, el índice de producción de cultivos pasó de 28.5 a 98.9 en los últimos años, reflejando un aumento en el valor de la producción, probablemente asociado al comportamiento de los precios de los alimentos, además, el sector ha mostrado un crecimiento del 1.7% anual y se espera que mantenga un ritmo ascendente por tres factores principales:

- 1) El aumento de la demanda mundial de alimentos,
- 2) Las condiciones geográficas y climáticas favorables del país,

3) El incremento del gasto público dirigido al fortalecimiento del sector agropecuario.

Este panorama permite visualizar al sector agro como un eje fundamental para la seguridad alimentaria del país y un motor de desarrollo con proyección internacional, según la FAO, Colombia tiene un alto potencial para convertirse en una de las grandes despensas agrícolas del mundo, de los 22 millones de hectáreas cultivables del país, solo se están utilizando 4.8 millones, sin contar con el potencial adicional de la altillanura, estimado en 3.5 millones de hectáreas.

Por otra parte, el sector agropecuario colombiano contribuye significativamente a las exportaciones nacionales con productos como flores, café, banano, cacao, frutas, carne bovina y porcina, productos lácteos, caña de azúcar, entre otros, lo que lo convierte en un componente estratégico para el comercio internacional del país. <https://dva.com.co/importancia-de-la-agricultura-colombiana/>

En términos generales, el fortalecimiento de este sector no solo es crucial para mejorar las condiciones de vida en el campo y promover el desarrollo rural integral, sino que también representa una oportunidad clave para posicionar a Colombia como una potencia agrícola en el escenario internacional.

La economía colombiana se estructura en tres grandes sectores económicos: el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial, y el sector terciario o de servicios, esta clasificación permite entender cómo se articulan las distintas actividades económicas y el papel que juega cada una en el desarrollo del país.

I. Sector Primario o Agropecuario:

Este sector comprende todas las actividades relacionadas con el aprovechamiento directo de los recursos naturales, como la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y minería, en Colombia, el sector primario ha sido históricamente un soporte fundamental del desarrollo económico, aportando alimentos, materias primas y empleo, aunque su participación en el PIB ha disminuido, sigue siendo crucial para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del país, además, es un motor de desarrollo rural, especialmente en zonas apartadas donde otros sectores tienen menos presencia.

II. Sector Secundario o Industrial:

Este sector transforma las materias primas generadas por el sector primario en bienes manufacturados. Incluye la agroindustria, la transformación de alimentos, la producción de bienes de consumo, textiles, materiales de construcción, entre otros, en Colombia, la interdependencia entre el sector agropecuario y el industrial es evidente, por ejemplo, en la industria de procesamiento de café, caña de azúcar, cacao y frutas, la agroindustria no solo genera valor agregado a los

productos del campo, sino que también impulsa la innovación, la productividad y las exportaciones.

III. Sector Terciario o de Servicios:

Este sector incluye todas las actividades relacionadas con la distribución de bienes, la prestación de servicios y la comercialización, tales como transporte, almacenamiento, comercio, educación, salud, servicios financieros, turismo y tecnologías de la información, en Colombia, el sector terciario representa el mayor porcentaje del PIB, y muchas de sus actividades están directa o indirectamente ligadas al sector agropecuario, por ejemplo, el transporte de productos agrícolas, los servicios técnicos de asistencia agropecuaria, las plataformas digitales para comercialización de productos rurales y los servicios financieros para el agro, como créditos y seguros, son fundamentales para el funcionamiento eficiente del sector primario.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: comprende todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: abarca las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: en este sector se incluyen las cooperativas, cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: comprende todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

De acuerdo a la anterior definición, ubicamos el objeto de la presente contratación en el sector servicios con un grado de incidencia en el sector comercio e industrial, para lo cual veremos a continuación su comportamiento, de acuerdo a fuentes del DANE, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre otros.

2.1 sector agropecuario comunidades indígenas

Las comunidades indígenas de Antioquia, en su gran mayoría, tienen una vocación agrícola, combinada con actividades como la caza y la recolección. En el presente, según cifras del DANE, algunas comunidades se dedican a la producción de derivados de la caña, como la panela, de excelente calidad y 100% orgánica.

Cerca del 90% del territorio rural indígena corresponde a bosques naturales y solo un poco más de la mitad del 10% restante es de uso agrícola; el 76% de la producción es para el consumo de la misma comunidad. La mayoría de los territorios se dividen en lotes familiares de menos de 5 hectáreas.

Los resguardos adolecen de una política pública enfocada a fortalecer el uso del territorio con potencial para la producción agropecuaria que incentive la agroindustria y fortalezca las capacidades técnicas de su población, no solo con conocimientos, sino con herramientas, equipos e infraestructura. Como se evidencia en el tercer censo nacional agropecuario realizado en 2014, las comunidades indígenas cuentan con capacidades incipientes para desarrollar la actividad agropecuaria y prácticamente no reciben asistencia técnica. Si bien cuentan con acceso al agua para sus actividades productivas, es por su iniciativa que protegen las fuentes naturales de este recurso y que desarrollan prácticas de conservación del suelo. Además, una cuarta parte de sus territorios poseen bosques naturales o vegetación de páramos.

Los líderes indígenas promueven la cultura de la protección de la naturaleza viva, pero consideran que es una actividad que implica la utilización de gran parte del personal disponible para la actividad de guardia indígena, por lo que la actividad productiva se ve disminuida. Esta situación tiene el agravante de que los recursos del AESGPRI no compensan el esfuerzo de las comunidades y ninguna entidad

del Gobierno, ONG o empresa del sector privado asume la carga económica de la protección ambiental, poniendo en riesgo la permanencia de dicha iniciativa.

<https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Planeacion/ley-715/estudiosetnoeconomicos-gobernacion-agosto-2019-digital-definitivo.pdf>

2.2 ¿Qué es el PIB?

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado, usualmente un año, este indicador económico mide el tamaño y el rendimiento de una economía, y permite comparar la evolución económica entre distintos países o dentro del mismo país a lo largo del tiempo.

El PIB se puede calcular desde tres enfoques:

- Enfoque de la producción: suma el valor agregado de todas las actividades económicas.
- Enfoque del ingreso: considera los ingresos generados por la producción (salarios, rentas, beneficios).
- Enfoque del gasto: suma el consumo, la inversión, el gasto público y las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones).

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado, usualmente un año, este indicador económico mide el tamaño y el rendimiento de una economía, y permite comparar la evolución económica entre distintos países o dentro del mismo país a lo largo del tiempo.

El PIB se puede calcular desde tres enfoques:

- Enfoque de la producción: suma el valor agregado de todas las actividades económicas.
- Enfoque del ingreso: considera los ingresos generados por la producción (salarios, rentas, beneficios).
- Enfoque del gasto: suma el consumo, la inversión, el gasto público y las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones).

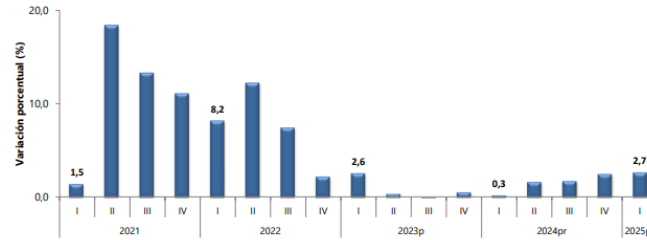
En el contexto del sector agropecuario, su contribución al PIB refleja la importancia relativa de la producción agrícola y pecuaria dentro del conjunto de la economía nacional, aunque en Colombia este aporte ha disminuido con el tiempo, sigue siendo vital para la seguridad alimentaria, el empleo rural y la balanza comercial.

Grafico N°1

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2021-I / 2025^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

En el primer trimestre de 2025, el PIB en su serie original creció un 2.3% respecto al mismo periodo del año anterior. Las ramas económicas con mayor impacto fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida: crecieron un 4.4%, contribuyendo con 1.0 puntos porcentuales a la variación.
- Administración pública y defensa, salud, educación y servicios sociales: crecieron un 4.0%, aportando 0.7 puntos porcentuales.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: crecieron un 6.5%, aportando 0.6 puntos porcentuales.

Asimismo, al comparar Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla N° 1

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 Valor Agregado por Actividad económica:

2.2.1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Durante el año 2025, el valor agregado del sector primario que comprende las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura presentó un crecimiento del 7.1% respecto al año 2025. Este comportamiento fue impulsado principalmente por:

- Cultivos agrícolas transitorios y permanentes, preparación de plantas y viveros (excepto viveros forestales), actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, explotación mixta agrícola y pecuaria, caza ordinaria y mediante trampas, y actividades conexas: crecieron un 2.4%.
- Cultivos permanentes de café: registraron un crecimiento destacado del 31.3%.
- Ganadería: presentó un incremento del 8.9%.
- Silvicultura y extracción de madera: aumentaron en 11.4%.
- Pesca y acuicultura: crecieron en 18.2%.

En cuanto al cuarto trimestre de 2025, el sector creció un 6.5% en su serie original respecto al mismo trimestre de 2024. Este resultado se debe a: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2025.pdf>

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,1%.
- Cultivo permanente de café crece 3,6%.
- Ganadería crece 2,1%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 3,3%.

No obstante, al comparar con el trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado del sector decreció en un 0.3% en su serie ajustada por efectos estacionales y calendario. Dentro de este resultado se observan:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,2%.
- Cultivo permanente de café crece 13,6%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 1,8%.
- Pesca y acuicultura crece 9,0%.

Tabla N° 2

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^P -I / 2024 ^P -I	2025 ^P -I / 2024 ^P -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	2,4	-0,1
Cultivo permanente de café	31,3	-3,6
Ganadería	8,9	2,1
Silvicultura y extracción de madera	11,4	-7,4
Pesca y acuicultura	18,2	3,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^P preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

2.2.2 Explotación de minas y canteras

En el año 2025, el valor agregado del sector de explotación de minas y canteras creció en un 5.0% respecto al año 2024. Este resultado se debe a los siguientes comportamientos específicos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito: decreció un 7.0%.
- Extracción de petróleo crudo, gas natural y actividades de apoyo relacionadas: decrecieron un 3.7%.
- Extracción de minerales metalíferos: creció un 1.9%.
- Extracción de otras minas y canteras: decreció un 3.3%.
- Actividades de apoyo para otras explotaciones mineras y canteras: crecieron un 3.9%.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el sector presentó un crecimiento del 5.9% en su serie original respecto al mismo periodo del 2024. Este comportamiento se explica así:

- Extracción de carbón de piedra y lignito: decreció un 6.8%.
- Extracción de petróleo crudo, gas natural y actividades de apoyo relacionadas: crecieron un 0.1%.
- Extracción de minerales metalíferos: decreció un 1.8%.
- Extracción de otras minas y canteras: aumentó un 0.8%.
- Actividades de apoyo para otras explotaciones mineras y canteras: crecieron un 0.3%.

Tabla N° 3

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{PP}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{PP} -I / 2024 ^{PP} -I	2025 ^{PP} -I / 2024 ^{PP} -IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,0	6,8
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-3,7	0,1
Extracción de minerales metalíferos	1,9	-1,8
Extracción de otras minas y canteras	-3,3	-0,8
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-3,9	0,3
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{PP} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

2.2.3 Industrias manufactureras

Durante el año 2025, el valor agregado de las industrias manufactureras registró una contracción del 1.4% frente al año 2024. Esta caída se explica por el comportamiento negativo en la mayoría de las ramas productivas:

- Alimentos, bebidas y tabaco: crecen 3.9%.
- Textiles, confecciones, cuero, calzado y marroquinería: crecen 5.6%.
- Madera, papel, cartón, impresión y artículos derivados: decrecen 1.4%.
- Productos químicos, farmacéuticos, plásticos, minerales no metálicos y refinación: decrecen 1.8%.
- Metalurgia, maquinaria, equipo eléctrico, automotores y otros transportes: decrecen 1.8%.
- Muebles, colchones y otras industrias manufactureras: decrecen 1.7%.

En este trimestre, el sector mostró una leve recuperación del 0,2% frente al mismo periodo de 2024, gracias a los siguientes comportamientos:

- Alimentos, bebidas y tabaco: crecen 0.3%.
- Textiles, confecciones, cuero, calzado y marroquinería: crecen 1.9%.
- Madera, papel, cartón, impresión y artículos derivados: crecen 0.7%.
- Productos químicos, farmacéuticos, plásticos y minerales no metálicos: decrecen 0.1%.
- Metalurgia, maquinaria, equipos eléctricos, automotores y transporte: crecen 0.9%.
- Muebles, colchones y otras industrias manufactureras: crecen 3.4%.

Tabla N° 4

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -I	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles ³	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	1,4	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión: producción de copias a partir de grabaciones originales.

2.2.4 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Durante el año 2025, el valor agregado de esta actividad creció 1,2% frente al año 2023. Esta dinámica estuvo determinada por:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: crece 0.7%.
- Distribución de agua, tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y saneamiento ambiental: decrece 2.8%.
- Cuarto trimestre de 2025 – Comparación anual (serie original):

En comparación con el mismo trimestre del 2024, el valor agregado del sector presenta una ligera contracción del 0,04%, como resultado de:

- Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: crecen 0,8%.
- Agua, saneamiento y desechos: decrecen 0.3 %.
- Variación trimestral (serie ajustada por estacionalidad y calendario):0.7

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el sector decrece 0,1%, explicado por:

- Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: crecen 0,8%.
- Agua, tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y saneamiento ambiental: decrecen 0,3%.

Tabla N° 5

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-0,7	0,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	-2,8	-0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	-1,2	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

2.2.5 Comercio al por mayor y al por menor

Durante el año 2025, el valor agregado del sector creció 3.9% frente al año 2024. Esta variación se explica por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas: crece 6.0%.
- Transporte y almacenamiento: crece 2.9%.
- Alojamiento y servicios de comida: crece 0.2%.

Frente al mismo trimestre de 2024, el valor agregado creció 0.4%, impulsado por:

- Comercio y reparación de vehículos: crece 1.0%.
- Transporte y almacenamiento: crece 1.5%.
- Alojamiento y servicios de comida: crece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	3,9	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

2.3 PIB por departamentos

2.3.1 Resultados a precios corrientes

Las cuentas departamentales se construyen de forma coherente con los agregados macroeconómicos nacionales, utilizando indicadores estadísticos asociados a las actividades productivas de cada región. De este análisis se deriva la asignación regional y departamental del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en su último boletín del PIB por departamentos, se reporta que: El PIB nacional a precios corrientes para el año 2024 fue de \$1.706.447 miles de millones de pesos.

Departamentos con mayor participación en el PIB: Bogotá D.C.: \$430.151 miles de millones
Antioquia: \$231.122 miles de millones

Departamentos con menor participación en el PIB: Guainía: \$555 miles de millones
Vaupés: \$427 miles de millones

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf>

Tabla N° 6

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024^{P*}

Departamento	2024 ^{P*}	Departamento	2024 ^{P*}
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)

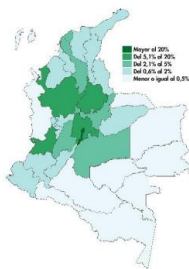
^{P*}preliminar

2.3.2 Participación a precios corrientes

En el año 2024, tres departamentos concentraron cerca del 50.1% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional: Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca. Al incluir las siguientes tres economías con mayor participación: Santander, Cundinamarca y Atlántico estas seis regiones en conjunto representaron el 67.1,4% del PIB total de Colombia, reflejando una fuerte concentración de la actividad económica en pocas regiones del país. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2023p.pdf>

Grafico N° 2

Gráfico 2. Producto Interno Bruto por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2024^{P*}



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

^{P*}preliminar

2.3.3 Tasas de crecimiento en volumen

En 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) nacional creció un 1.6% respecto al año anterior. De los 32 departamentos y Bogotá D.C., la mitad (16 departamentos)

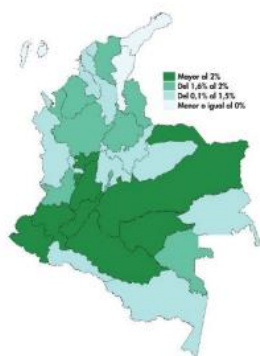
presentó un crecimiento superior al promedio nacional. Se destacan: Meta: 2.3%, Cesar: 1,9%, Casanare: 1,3%, Santander: 0,8%

Los otros 14 departamentos y Bogotá D.C. crecieron por debajo del promedio nacional. Algunos casos representativos: Bogotá D.C.: 0,6%, Valle del Cauca: 0,5%, Antioquia: 0,2%, Cundinamarca: 0,2%

Además, dos departamentos presentaron una variación negativa en su PIB: Arauca: -0,7% y San Andrés, Providencia y Santa Catalina: -2,5%
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf>

Grafico N° 3

Gráfico 3. Producto Interno Bruto por departamento
Tasas de crecimiento en volumen¹
2024^{pr}



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

^{pr}preliminar

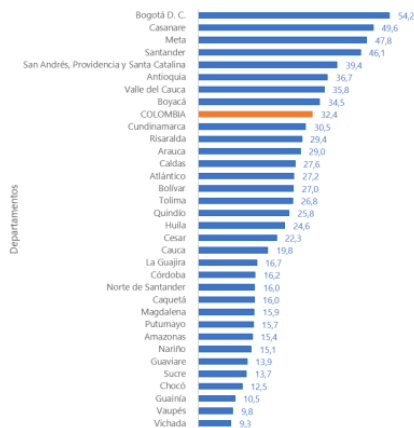
^pprovisional

2.4 Producto Interno Bruto Departamental por habitante

Para 2024, el PIB nacional por habitante es 32.4 millones de pesos. Los departamentos que registraran un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf>

Grafico N° 4

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2024^{pr}



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023

^{pr}preliminar

2.5 Producto Interno bruto por región

En 2024, Bogotá tuvo el mayor peso en la economía nacional, con un PIB a precios corrientes de 430 billones de pesos, lo que equivale al 25.2% del total del país. El crecimiento económico real (es decir, descontando la inflación, con año base 2015) fue de 0,6%. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf>

Este leve crecimiento estuvo impulsado principalmente por:

- Actividades financieras y de seguros, con un importante crecimiento del 9,1%, mostrando un sector sólido y en expansión.
- Servicios públicos como administración, educación y salud, que crecieron 4,6%, reflejando un buen comportamiento del sector estatal y social.
- Entretenimiento y recreación, que crecieron un notable 10,3%, lo que puede indicar una recuperación del sector cultural y de ocio post-pandemia.

Sin embargo, el crecimiento fue contrarrestado por caídas en sectores clave:

- Comercio, transporte, alojamiento y alimentación, con un retroceso del -3,9%, lo cual es preocupante dado que son sectores generadores de empleo.
- Industria manufacturera, que cayó -3,2%, afectando el desempeño productivo de la ciudad.

Región Central, esta región, que agrupa principalmente a Antioquia, Tolima, Huila, Risaralda, Caldas, Quindío y Caquetá, tuvo un PIB de 364 billones de pesos, equivalente al 22,9% de la economía nacional.

Su crecimiento real fue de apenas 0,4%, lo que refleja un comportamiento muy moderado. Entre las actividades que más impulsaron el PIB regional estuvieron:

- Administración pública, educación y salud, con un crecimiento de 5,6%.
- Actividades financieras y de seguros, con un alza del 8,8%.
- Entretenimiento y recreación, con un fuerte 10,3%.

Por el contrario, los sectores que más afectaron negativamente fueron:

- Comercio, transporte y servicios de alojamiento y comida, con una contracción del -3,3%.
- Industria manufacturera, que cayó -5,0%, evidenciando una problemática importante en la producción industrial de esta región.

Región Oriental formada por Santander, Cundinamarca, Meta, Boyacá y Norte de Santander, esta región registró un PIB de 323 billones de pesos, es decir, el 20,4% del PIB nacional.

A diferencia de las anteriores, mostró un mejor comportamiento con un crecimiento real del 1,1%. Entre los sectores que lo impulsaron destacan:

- Explotación de minas y canteras, con un crecimiento del 4,5%, importante por la presencia de recursos naturales en esta zona.
- Administración pública y servicios sociales (educación y salud), con 4,9%.
- Agricultura, silvicultura y pesca, con un 1,2%, que muestra estabilidad en el sector primario.

No obstante, también se vieron caídas:

- Comercio y servicios relacionados, con -3,6%.
- Industria manufacturera, con un descenso leve de -1,1%.

Región Caribe conformada por Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, La Guajira, Sucre y San Andrés, esta región presentó un PIB de 248 billones de pesos (15,7% del total nacional). Su crecimiento real fue de 0,9%. Destacaron:

- Administración pública, salud y educación, con un crecimiento del 5,1%.
- Explotación minera, con 2,2%.
- Entretenimiento y recreación, que registraron un dinámico crecimiento del 11,0%.

Sin embargo:

- Comercio y servicios turísticos, bajaron -3,8%.
- Industria manufacturera, también tuvo un ligero descenso de -0,8%.

Región Pacífica incluye a Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó, y su PIB fue de 212 billones de pesos, equivalente al 13,4% del PIB nacional. Su crecimiento económico fue del 0,5%, impulsado por:

- Administración pública, salud y educación, con un aumento del 5,0%.
- Sector financiero, con 8,8%.
- Actividades inmobiliarias, con 2,9%.

Pero tuvo caídas notables en:

- Comercio, transporte, alojamiento y comida, con -3,9%.
- Industria manufacturera, con -3,3%, lo que refleja una baja en la producción de bienes industriales.

Región Amazonía-Orinoquía compuesta por Casanare, Arauca, Putumayo, Guaviare, Amazonas, Vichada, Guainía y Vaupés, esta región tuvo el PIB más bajo: 42 billones de pesos (2,7% del total nacional). Aun así, su crecimiento fue de 0,9%, con buen comportamiento en:

- Administración pública, educación y salud, con un crecimiento de 4,8%.
- Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, con 2,1%.

Las caídas fueron menores que en otras regiones:

- Comercio y transporte, con -1,4%.
- Industria manufacturera, apenas bajó -0,5%.

2.6 Tasa de Desempleo

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

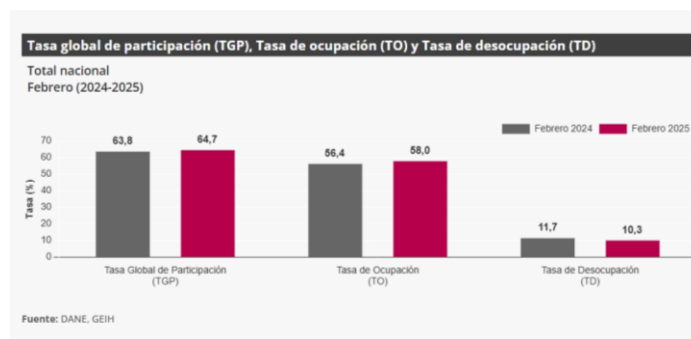
En febrero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en febrero de 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,8%).

Según el informe de la tasa de desempleo del DANE, en el total nacional son 40'425.000 personas en edad de trabajar, de las cuales en el primer mes de este

año había 22'903.000 ocupados, un aumento de 878 mil personas ocupadas al cierre de ese periodo (4 % más que en el año pasado).

En otras cabeceras el aumento de ocupación fue de 5,2 % en enero, al pasar de 5'844.000 a 6'151.000 empleados, mientras en el sector no urbano (centros poblados y rural disperso) la población ocupada pasó de 4'540.000 en enero de 2024 a 4'807.000 en enero último, un aumento de 5,9 %.

Grafica N° 5



Igualmente, al corte del primer mes había 3'016.000 desempleados, que representan una disminución de 177 mil personas en esa condición frente a enero de 2024, mientras que 14'506.000 personas conforman la población fuera de la fuerza de trabajo (pensionados, estudiantes, amas de casa, etc.), es decir, 135 mil menos que al cierre del primer mes del año pasado.

La brecha en la Tasa de Desocupación (desempleados) entre hombres y mujeres en todo el país cerró en 7,2 %, pues mientras la tasa de desempleo masculino es de 8,6% para enero, en el caso femenino fue de 15,8 %.

En el total nacional al primer mes del año el grupo que más creció en ocupación fue el de 25 a 54 años (637 mil plazas), y el grupo de 15 a 24 años creció en 139 mil puestos de trabajo; el de mayores de 55 años creció en 102 mil empleados.

En todos los grupos etéreos, la población ocupada de hombres creció en 560 mil, mientras las mujeres en 318 mil.

Grafico N° 6

Población desocupada según sexo y rangos de edad

Enero (2024 - 2025)



Sexo y rangos de edad		Total nacional		
		Enero 2024	Enero 2025	Variación absoluta
Población desocupada		3.193	3.016	-177
Total	15 a 24 años	831	776	-55
	25 a 54 años	2.034	1.936	-99
	De 55 años y más	327	304	-23
	Total hombres	1.515	1.284	-231
Hombre	15 a 24 años	394	332	-62
	25 a 54 años	908	752	-156*
	De 55 años y más	213	200	-13
	Total mujeres	1.678	1.732	+54
Mujer	15 a 24 años	437	444	+7
	25 a 54 años	1.126	1.184	+58
	De 55 años y más	115	104	-10

Fuentes: DANE, GEIH.

* Variación estadísticamente significativa.

Notas:

• Los datos de las poblaciones están en miles de personas.

• Por efecto de redondeo, la suma de las variaciones absolutas puede diferir del total.

• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

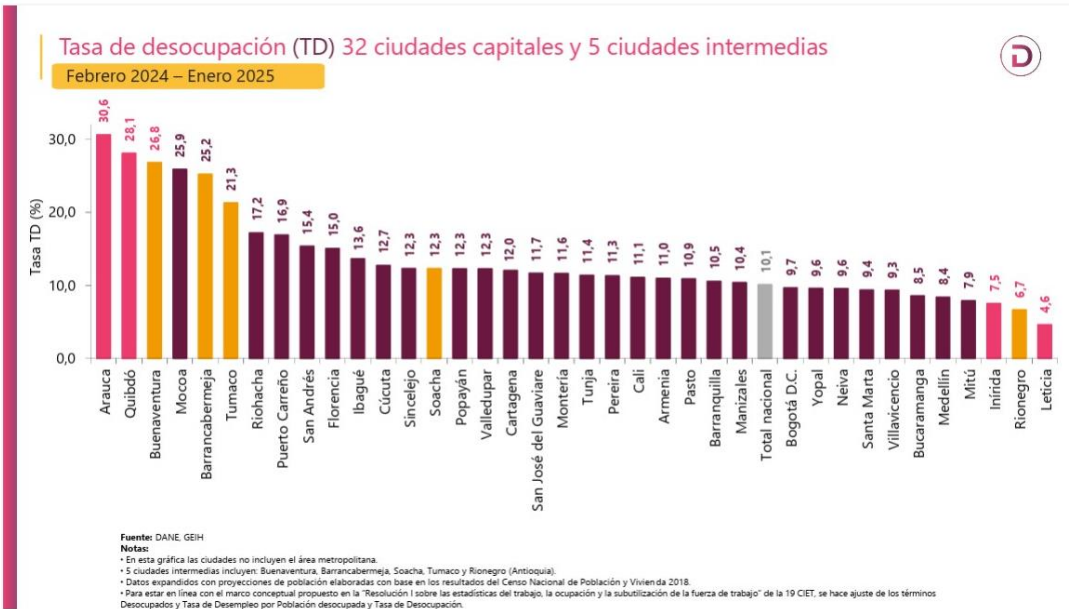
En el total nacional al primer mes del año el grupo que más creció en ocupación fue el de 25 a 54 años (637 mil plazas), y el grupo de 15 a 24 años creció en 139 mil puestos de trabajo; el de mayores de 55 años creció en 102 mil empleados.

El informe del DANE también señala que Comercio y reparación de vehículos aumento la ocupación en 242 mil puestos de trabajo; Alojamiento y servicios de comida en 207 mil; y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana en 139 mil puestos. Mientras, las Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos fueron las de mayor decrecimiento en 118 mil plazas.

Así mismo, las Actividades financieras y de seguros aportaron 88 mil puestos de trabajo a los hombres, y las Inmobiliarias otros 74 mil, al tiempo que en el caso de las mujeres aumentaron 292 mil plazas en Comercio y reparación de vehículos, pero decrecieron en 198 mil puestos en Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos.

En enero de 2025 las ciudades con mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (30,9 %), Riohacha (16,8 %) y Florencia (14,9 %), y las de menores tasas de desocupación fueron Medellín y sus áreas metropolitanas (6,9 %), Villavicencio (8,0 %) y Neiva (8,6%).

Grafico N° 7



2.7 Índice de Precio al Consumidor PIC

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

Cuadro N° 1

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Cuadro N° 2

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Cuadro N° 3

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,60	0,08
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,64	0,05
Electricidad	0,97	0,03
Papas	8,42	0,03
Frutas frescas	2,60	0,03
Suministro de agua	1,69	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,85	0,02
Tomate	7,27	0,02
Cebolla	8,65	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. PRESUPUESTOS

3.1 Presupuesto de la Nación

El Presupuesto General de la Nación (PGN) para Colombia en 2025 fue aprobado por el gobierno por un monto de \$523 billones. Este monto, que representa un aumento del 3,9% en comparación con el PGN de 2024 (sin incluir el servicio de la deuda), se espera financiar con ingresos corrientes de la nación, recursos de capital y fondos especiales, este presupuesto fue aprobado mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024. El gobierno ha reconocido la necesidad de una ley de financiamiento o una reforma tributaria para cubrir la diferencia entre los ingresos y los gastos proyectados, según la prensa oficial.

Detalles del PGN 2025:

Monto Total: \$523 billones.

Ingresos:

- Ingresos Corrientes de la Nación: \$305,7 billones.
- Recursos de Capital: \$155,7 billones.
- Fondos Especiales: \$18,1 billones.

Gastos:

- Gastos de Funcionamiento: \$327,9 billones.
- Servicio de la Deuda: \$112,6 billones.
- Inversión: \$82,5 billones.

Financiamiento:

El Gobierno espera obtener los \$12 billones necesarios para cubrir el faltante en la ley de financiamiento, que incluye estímulos tributarios, ingresos adicionales y el impuesto al carbono.

Prioridades de Inversión:

El presupuesto prioriza recursos en programas sociales para cerrar brechas, reducir desigualdades y construir la paz, con inversiones en sectores como agricultura, salud, educación, entre otros.

3.2 Presupuesto del Departamento de Antioquia

El presupuesto del Departamento de Antioquia para el año 2025 fue aprobado por la Asamblea Departamental por medio de la ordenanza 51 del 2024 por un valor de \$6.8 billones de pesos colombianos. Este presupuesto representa un aumento del 17% en comparación con el presupuesto inicial de 2024. De este total, \$1.1

billones de pesos se destinarán a gastos de funcionamiento, \$4.1 billones de pesos a inversiones y \$878 mil millones de pesos a la deuda pública del departamento.

El presupuesto aprobado incluye inversiones en diversos sectores clave, incluyendo educación, salud, agua potable, saneamiento básico e infraestructura. Se espera que este presupuesto contribuya significativamente al desarrollo social y económico de Antioquia, beneficiando a los cerca de 7 millones de habitantes en las 9 subregiones, 123 municipios y 2 distritos especiales.

4. PERSPECTIVA INTERNACIONAL

La perspectiva internacional del sector agropecuario muestra un futuro con desafíos y oportunidades, el crecimiento del consumo mundial de alimentos se prevé a un ritmo más lento, mientras que las emisiones de gases de efecto invernadero de la agricultura podrían aumentar, especialmente en el sector ganadero, las economías emergentes, como la India, jugarán un papel crucial en la configuración del mercado agrícola global. La agricultura también enfrenta desafíos como la degradación de la tierra y la necesidad de mejorar la productividad en países de ingresos bajos y medianos. El sector agropecuario tuvo un comportamiento destacado en 2024 y estimamos que esta tendencia continuará en 2025, pese a la presencia de El Niño fuerte en el primer trimestre del año. Los mayores volúmenes de abastecimiento se trasladarán a los precios de los alimentos en el país, contribuyendo de forma directa a la senda de reducción de la inflación nacional. Aun cuando persisten riesgos en los precios de los principales insumos agropecuarios en los mercados internacionales, prevemos que la desaceleración continúe, favoreciendo los márgenes de los campesinos y empresarios del sector.

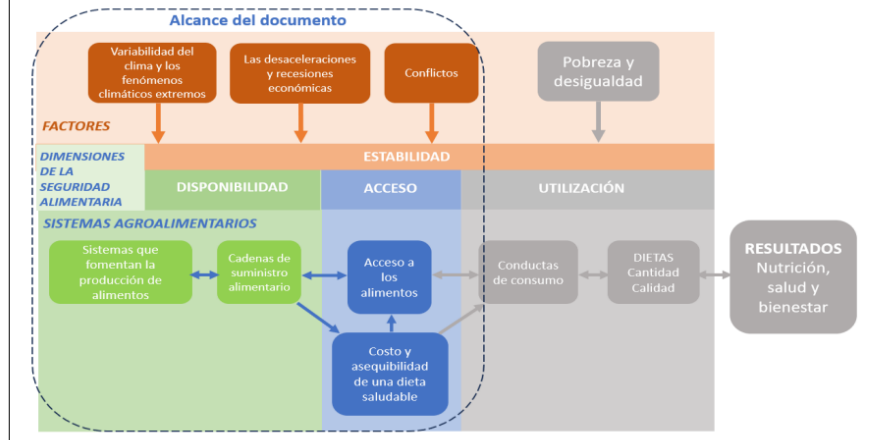
No obstante, el panorama exportador obliga nuevamente a dar una discusión estructural respecto a la competitividad del sector y las oportunidades de crecimiento de nuestros productos en los mercados internacionales.

Los buenos resultados del sector agropecuario, en una coyuntura de desaceleración económica generalizada en el país, deben enmarcar una discusión más profunda de las necesidades de inversión en el campo colombiano, mejorando su conectividad, con vías y medios de transporte óptimos para llevar los productos a los centros de abasto, y el acceso a instrumentos financieros, que permitan administrar la volatilidad y apalancar la expansión de los cultivos, así como a tecnologías que incrementen la productividad del sector.

Ahora bien, el tema de la seguridad alimentaria en la perspectiva internacional reconoce que el acceso a alimentos suficientes, nutritivos e inocuos es un derecho fundamental para una vida activa y saludable. La seguridad alimentaria implica garantizar que todas las personas, en todo momento, puedan acceder a alimentos que satisfagan sus necesidades, independientemente de su situación geográfica o socioeconómica.

Grafico N° 8

Figura 1. Los efectos de los factores determinantes para la seguridad alimentaria se transmiten a través de los sistemas agroalimentarios

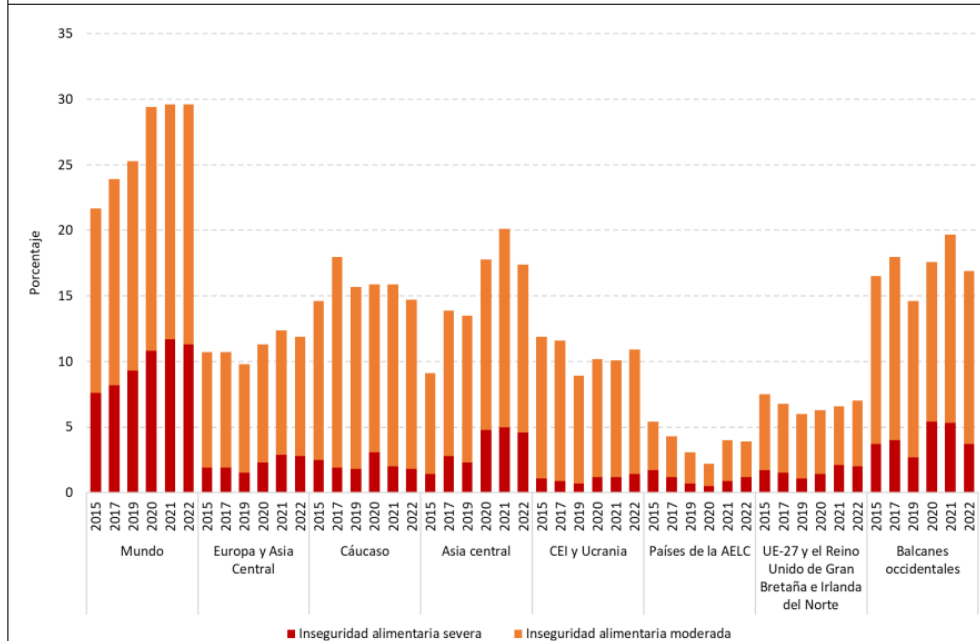


Fuente: Adaptado de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2020. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2020). Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables. Roma, FAO; y del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (GANESAN). 2017. La nutrición y los sistemas alimentarios. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma.

Según la FAO en su informe El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024, en el que nos habla que a falta de seis años para que venza el plazo de 2030, las tendencias del hambre y la inseguridad alimentaria todavía no avanzan en la dirección adecuada para acabar con el hambre y la inseguridad alimentaria (meta 2.1 de los ODS) para 2030. Los indicadores de los progresos hacia el cumplimiento de las metas mundiales en materia de nutrición muestran asimismo que el mundo no va camino de eliminar todas las formas de malnutrición (meta 2.2 de los ODS). Miles de millones de personas siguen careciendo de acceso a alimentos nutritivos, inocuos y suficientes. Sin embargo, los progresos registrados en muchos países infunden esperanza en que es posible volver al camino hacia la erradicación del hambre y la malnutrición.

Grafico N° 9

Figura 3. Prevalencia de la inseguridad alimentaria en el mundo, la región y las subregiones de Europa y Asia Central



Fuente: Basado en FAO. 2023. Conjunto de indicadores de la seguridad alimentaria. En: FAOSTAT. Roma. [Consultado en julio de 2023]. <https://www.fao.org/faostat/es/#data/FS>

Con objeto de poner en práctica las políticas, inversiones y leyes necesarias para invertir las actuales tendencias del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición será preciso financiar debidamente la seguridad alimentaria y la nutrición. Aunque es amplio el acuerdo suscitado por la urgencia que reviste financiar la cuestión de la seguridad alimentaria y la nutrición, no cabe decir lo mismo en cuanto a la comprensión común de la manera de definir esta financiación y darle seguimiento. En la informe figura la esperada definición de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición, así como orientación para su aplicación. En el informe figuran recomendaciones respecto del uso eficiente de instrumentos innovadores de financiación y de reformas de la arquitectura de la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición. El establecimiento de puntos en común en relación con la definición de la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición, así como de los correspondientes métodos de seguimiento, medición y aplicación, es un primer paso importante hacia el aumento sostenible de los flujos de financiación necesarios para acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición y garantizar el acceso a dietas saludables para todos hoy y mañana.

4.1. Desafíos globales: Alimentación

Los desafíos globales de la alimentación son diversos y complejos, incluyendo la creciente inseguridad alimentaria, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la inestabilidad económica, estos desafíos impactan la producción de alimentos, su distribución y el acceso de las personas a una alimentación saludable.

Aunque la actual producción mundial de alimentos es suficiente para alimentar a todos los habitantes del planeta, el hambre sigue aumentando en algunas partes del mundo. A pesar de los recientes avances para reducir el hambre en Asia y América Latina, el mundo sigue enfrentándose a crisis alimentarias en muchas regiones, especialmente en África, donde la situación es catastrófica.

Las agencias de la ONU que se ocupan de la seguridad alimentaria utilizan términos específicos para describir los distintos niveles de escasez de alimentos; como hambre, inseguridad alimentaria y malnutrición.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) describe el hambre como una sensación física incómoda o dolorosa, causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria. Se vuelve crónica cuando la persona no consume una cantidad suficiente de calorías (energía alimentaria) de forma regular para llevar una vida normal, activa y saludable.

Por otro lado, una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y/o a la falta de recursos para obtenerlos. La inseguridad alimentaria puede experimentarse a diferentes niveles de severidad.

Asimismo, la malnutrición puede consistir en la desnutrición o, en el extremo opuesto, en el sobrepeso y la obesidad. Ambas son tendencias preocupantes que coexisten actualmente en el mundo.

En los niños, la desnutrición puede causar retraso del crecimiento y emaciación. El retraso en el crecimiento consiste en una altura insuficiente para la edad del niño, mientras que la emaciación es una insuficiencia de peso para la estatura del niño. El retraso en el crecimiento es una medida de deficiencia nutricional crónica, mientras que la emaciación es una medida de deficiencia nutricional aguda.

El impacto de la urbanización en los sistemas agroalimentarios, ya que se prevé que casi siete de cada diez personas vivan en ciudades en 2050. Los gobiernos y los responsables políticos deben tener en cuenta las tendencias de la urbanización y sus efectos sobre la seguridad alimentaria, el hambre y la malnutrición.

Aunque la inseguridad alimentaria afecta más a la población de las zonas rurales, el consumo de alimentos altamente procesados está aumentando en las zonas periurbanas y rurales.

La malnutrición infantil también revela especificidades urbanas y rurales: la prevalencia del retraso del crecimiento infantil es mayor en las zonas rurales que en las urbanas, al igual que ocurre con la emaciación. Asimismo, el sobrepeso es ligeramente más frecuente en las zonas urbanas que en las rurales.

5. LA ALIMENTACIÓN Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La alimentación se encuentra también en el corazón de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la agenda de desarrollo de la ONU para el siglo XXI. La finalidad del ODS 2 es "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible". Lograr este objetivo en 2030 requerirá un cambio profundo del sistema alimentario y agrícola mundial. Estos son algunos de los componentes de esta meta:

- Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana y nutritiva;
- Poner fin a las formas de malnutrición;
- Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala;
- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos;
- Aumentar las inversiones en la investigación agrícola;
- Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales;
- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios.

Reto del Hambre Cero.

El Secretario General de las Naciones Unidas lanzó el Reto del Hambre Cero durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en 2012, el cual se puso en marcha para inspirar un movimiento global que lograra un mundo sin hambre en una generación. Esta iniciativa busca:

- Poner fin al retraso en el crecimiento en niños y niñas menores de dos años;
- Lograr que el 100% de las personas tenga acceso a una alimentación adecuada, durante todo el año;
- Conseguir que todos los sistemas alimentarios sean sostenibles;
- Aumentar un 100% la productividad y el ingreso de los pequeños agricultores;
- Acabar con las pérdidas después de la cosecha y el despilfarro de alimentos.

Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.

En 2021, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, convocó la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios como parte de la Década de Acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de aquí a 2030. La Cumbre pondrá en marcha medidas nuevas y audaces para avanzar en el logro de los 17 ODS, cada uno de los cuales depende hasta cierto punto de sistemas alimentarios más saludables, sostenibles y equitativos. Guiada por cinco Vías de Acción, la Cumbre reunió a agentes clave del mundo de la ciencia, los negocios, la política, la atención de la salud y los círculos académicos, así como a los agricultores, los pueblos indígenas, las organizaciones juveniles, los grupos de consumidores, los activistas ambientales y otros interesados fundamentales.

Programa Mundial de Alimentos (PMA).

El Programa Mundial de Alimentos (PMA), tiene como objetivo brindar asistencia alimentaria a más de 80 millones de personas en 80 países y responder a emergencias alimentarias. Además, el PMA también ayuda a prevenir el hambre en el futuro. Lo consigue mediante programas que emplean la comida para crear activos, difundir conocimientos y fomentar comunidades más fuertes y dinámicas, lo que las ayuda a conseguir una mayor seguridad alimentaria.

Banco Mundial.

La inversión en agricultura y en desarrollo rural para potenciar la producción de alimentos y la nutrición es una prioridad para el Grupo Banco Mundial. El grupo trabaja con asociados para mejorar la seguridad alimentaria y construir un sistema alimentario que cubra las necesidades de todos, en todo el mundo, todos los días. Algunas de sus actividades son:

- El impulso de técnicas agrícolas "climáticamente inteligentes" y la restauración de tierras de cultivo degradadas;
- El cultivo de cosechas más resistentes y nutritivas;
- La mejora del almacenamiento y de las cadenas de abastecimiento para reducir la pérdida de alimentos.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Por su parte, el FIDA se centra en la reducción de la pobreza en áreas rurales. Para ello trabaja con poblaciones rurales en países en desarrollo para eliminar la pobreza, el hambre y la malnutrición; aumentar su productividad y sus ingresos; y mejorar la calidad de sus vidas. Todos los programas financiados por el FIDA abordan de alguna manera la seguridad alimentaria y nutricional. El FIDA ha apoyado a cerca de 483 millones de personas en las cuatro últimas décadas.

6. PERSPECTIVA LEGAL

Desde la parte normativa la Gobernación de Antioquia evidencia la necesidad de intervenir en aspectos de la alimentación de la población vulnerable como dicta la constitución política de 1991, resulta significativo el reconocimiento de la diversidad y pluriculturalidad del país, la representatividad política en el Congreso de la República y el acceso a las rentas nacionales, previstas inicialmente como la participación en los ingresos corrientes de la Nación y en la actualidad como la asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas – AESGPRI. (Díaz, 2017). A partir del año 2002, con el Acto Legislativo 01 de 2001, se establecieron las transferencias de la Nación dirigidas a las Entidades Territoriales por medio del Sistema General de Participaciones (SGP) estipuladas en el artículo 356 y 357 de la Constitución Política de 1991, la cual busca garantizar los derechos fundamentales establecidos en la misma, más concretamente, el derecho a la alimentación y a la producción de alimentos (art. 65) que hace referencia a:

Los avances logrados, sin embargo, se han visto limitados por la variable establecida como criterio de distribución. De acuerdo con el artículo 83 de la Ley 715 de 2001, los recursos para los resguardos indígenas se distribuyen en proporción a la participación de la población de la entidad o resguardo indígena, en el total de población indígena reportada por el INCORA al DANE. Esta variable no solo no considera características socioeconómicas tales como pobreza, o la provisión de servicios sociales, sino que presenta una gran dispersión. Existen, por ejemplo, resguardos con 32 individuos, hasta un máximo de 139 mil, lo cual genera enormes desigualdades y atomización de los recursos y por ende de la inversión.

La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

Que, por un lado, del artículo 1° y 7° ibídem se deriva el reconocimiento y protección de la identidad e integridad cultural y social de estas comunidades indígenas. Por el otro, en virtud de los artículos 13 y 70 superiores se reconoce el derecho a la igualdad y a la no discriminación de la que deben gozar las comunidades indígenas y sus miembros.

Que las medidas especiales o acciones afirmativas para los pueblos y comunidades indígenas, se fundamentan en el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia que establece: “El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de los grupos discriminados o marginados”.

De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad” Igualmente se encuentra la Ley 387 de 1997, que hace referencia a la atención de familias

víctimas de la violencia o en riesgo de desplazamiento que en su Artículo 3º dispone la responsabilidad estatal para, atender, proteger, consolidar y estabilizar socioeconómicamente a los desplazados internos y en concordancia, el Artículo 17 de la misma ley, incluye los proyectos productivos como una de las estrategias fundamentales para la consolidación y estabilización socioeconómica de la población desplazada.

En Colombia la producción de alimentos bajo un concepto holístico ha sentado sus bases en la Ley 101 de 1993 o Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero cuando señala que uno de los propósitos de dicha ley es promover el desarrollo del Sistema Agroalimentario Nacional y contempla acciones de:

“...Proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, y promover el mejoramiento del ingreso y calidad de vida de los productores rurales: 1. Otorgar especial protección a la producción de alimentos, 2. Adecuar el sector agropecuario y pesquero a la internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, 3. Promover el desarrollo del sistema agroalimentario nacional, 4. Elevar la eficiencia y la competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros mediante la creación de condiciones especiales, 5. Impulsar la modernización de la comercialización agropecuaria y pesquera, 6. Procurar el suministro de un volumen suficiente de recursos crediticios para el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, bajo condiciones financieras adecuadas a los ciclos de las cosechas y de los precios, al igual que a los riesgos que gravitan sobre la producción rural, 7. Crear las bases de un sistema de incentivos a la capitalización rural y a la protección de los recursos naturales, 8. Favorecer el desarrollo tecnológico del agro, al igual que la prestación de la asistencia técnica a los pequeños productores, conforme a los procesos de descentralización y participación, 9. Determinar las condiciones de funcionamiento de las cuotas y contribuciones parafiscales para el sector agropecuario y pesquero, 10. Establecer los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros, 11. Propender por la ampliación y fortalecimiento de la política social en el sector rural, 12. Fortalecer el subsidio familiar campesino, 13. Garantizar la estabilidad y claridad de las políticas agropecuarias y pesqueras en una perspectiva de largo plazo, 14. Estimular la participación de los productores agropecuarios y pesqueros, directamente o a través de sus organizaciones representativas, en las decisiones del Estado que los afecten...”

La Constitución Política de 1991 es la norma fundamental del Estado colombiano, la cual da el punto de partida de diversas reformas. El Título 12, del régimen económico y de la hacienda pública menciona en diferentes artículos la propiedad del subsuelo y los recursos no renovables por parte del Estado al igual que la dirección de la economía en general a cargo del Estado. La Ley 13 de 1990, “Por la cual se dicta el Estatuto General de Pesca” regula la actividad pesquera y delega en el INPA, luego en el INCODER, las funciones pertinentes al sector. Por medio de esta ley se crea el “Sistema de Información Estadística Pesquera Colombiana – Sepec- que funcionó entre los años de 1991 y 2003. A partir de esta fecha y con la creación del INCODER, que reemplazó en las funciones de pesca al INPA, se inicia una etapa de toma de información directa que implica la contratación de la Corporación Colombia Internacional –CCI- para la toma de dicha información”⁸. Esta ley es reglamentada por el Decreto 2256 de 1991 en

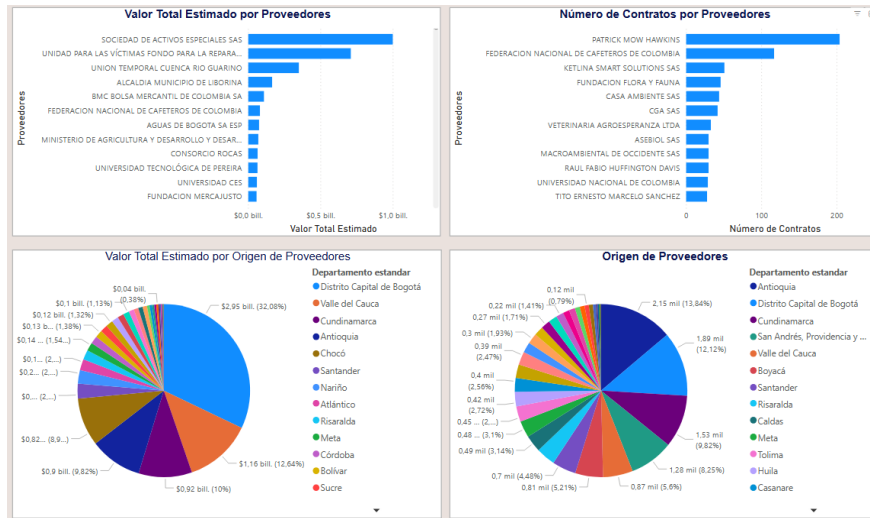
cuanto al Sepec. La Ley agraria, como se conoce la ley 101 de 1993 “Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero”, es el marco de referencia del sector cuyo propósito es desarrollar los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Nacional en pro de la calidad de vida de los productores rurales.

La ley 914 de 2004 “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino” es la que reglamenta este sistema y delega su administración a Fedegan. En el ámbito de la silvicultura se tiene el Decreto 1498 de 2008 el cual reglamenta el Registro de cultivos forestales o Sistemas agroforestales con fines comerciales. Finalmente en la Ley 811 de 2003 a través de una modificación de la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT; la cual promulga de forma específica, la creación de las organizaciones de cadena a nivel de una zona o región productora, por producto o grupos de productos, por voluntad de un acuerdo establecido y formalizado entre los empresarios, gremios y organizaciones más representativas tanto de la producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, pesquera, como de la transformación, la comercialización, la distribución, y con la participación del Gobierno Nacional y/o los gobiernos locales y regionales.

A nivel departamental se cuenta con la Ordenanza 046 del 15 diciembre de 2016, donde se adoptó el Sistema Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se fija la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento de Antioquia y se deroga la ordenanza 017 de 2003; que en su Artículo 14, de nombre componentes estratégicos de la política SAN, en su numeral A, donde refiere a la disponibilidad y acceso a los alimentos, que enmarca estrategias orientadas a organizar y conectar de manera eficiente la demanda y producción de alimentos, ampliar la siembra y cosecha de los mismos a nivel rural y urbano; contiene entre las principales estrategias de aplicación de la ordenanza: *“proyectos productivos. Huertas familiares y comunitarias, agricultura urbana, producción agroecológica, emprendimientos productivos”*.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El presente análisis tiene como objetivo identificar las principales tendencias de contratación pública que pueden representar oportunidades para el fortalecimiento de las unidades productivas pertenecientes a los resguardos indígenas del departamento de Antioquia, a través del estudio de los datos extraídos de las plataformas SECOP I y II, se analizó el comportamiento del gasto público, las categorías más contratadas, los proveedores más recurrentes y la participación específica de comunidades indígenas en los procesos de contratación estatal.



De acuerdo al origen de proveedores se logra visualizar que el departamento de Antioquia cuenta con una mayor participación presentando el 13,84% lo que resalta la importancia del mercado regional y su potencial para dinamizar economías locales, lo que ha permitido que pequeños proveedores, como las unidades productivas de los resguardos, accedan a oportunidades sin barreras excesivas. Este documento, entonces, busca no solo exponer cifras y comportamientos contractuales, sino también aportar insumos para la formulación de estrategias que promuevan la inclusión económica, el reconocimiento de saberes tradicionales y la autonomía productiva de los pueblos indígenas del departamento.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTYzIiwidCI6IjdiMDkwNDFlNTI0NTI0NDI0MC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

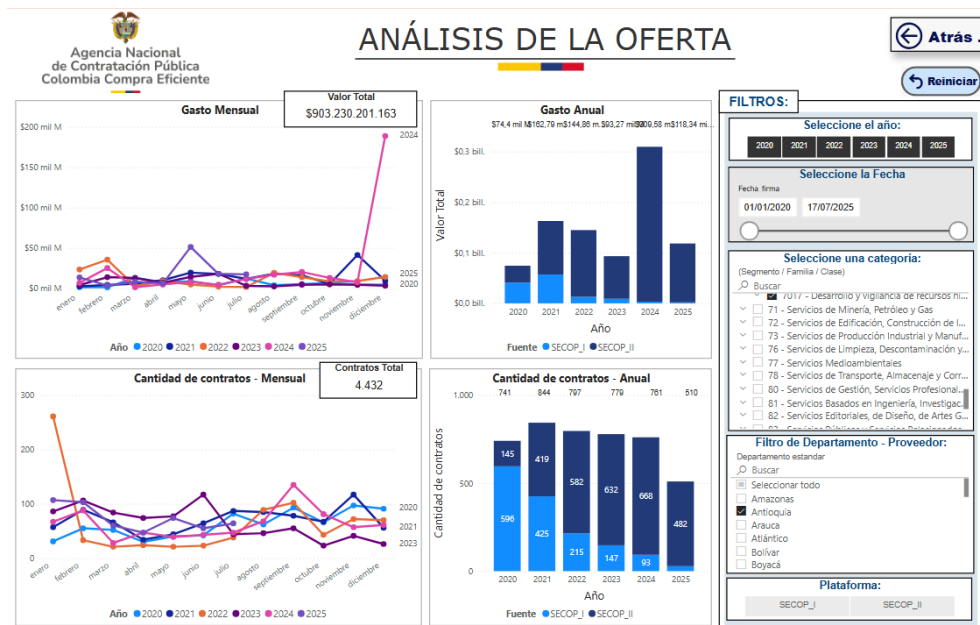
El común denominador como modalidad de selección de los procesos de contratación es la Selección abreviada, como veremos en la siguiente tabla:

NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
12199	Contratación directa	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE GOBIERNO DEL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ ANTIOQUIA.	68.436.156	RESGUARDO INDIGENA SENÚ LOS ALM.

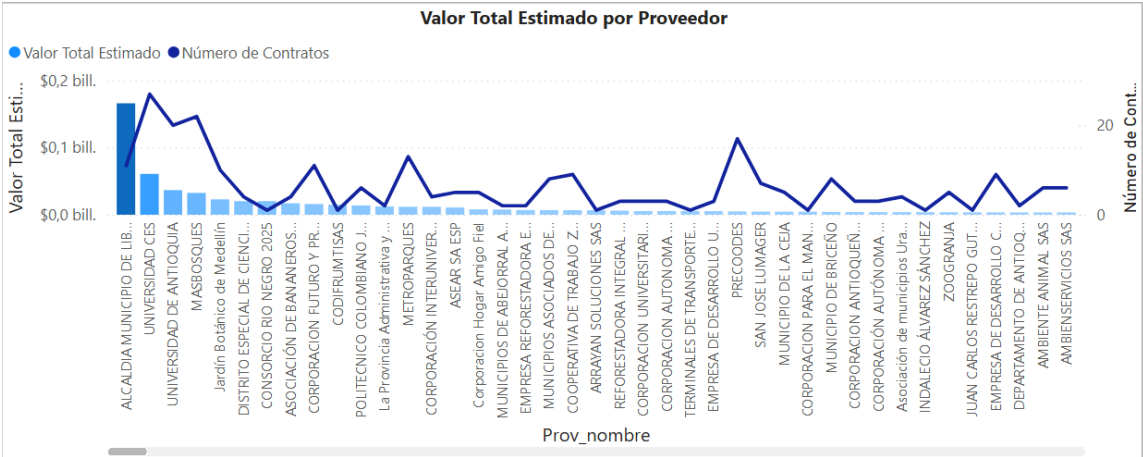
12895	Contratación directa	AUNAR ESFUERZOS PARA ADECUAR Y MEJORAR ESPACIOS COMUNITARIOS INDÍGENAS EN EL BAJO CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS Y COMUNITARIOS INDÍGENAS DE ANTIOQUIA 2022	136.636.500	RESGUARDO INDIGENA VEGAS DE SE
12414	Contratación directa	INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS DE AUTOCONSUMO, A LAS FAMILIAS FOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE CACERES - ANTIOQUIA	196.280.000	MUNICIPIO DE CACERES
10327	Mínima cuantía	PROVEER Y DISTRIBUIR EL KIT EDUCATIVO PARA EL PROYECTO DE HUERTAS FAMILIARES EN LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	50.477.017	MULTI IMPRESOS SAS
2018AS390021	Contratación régimen especial	ESTABLECER PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS RURALES CON FAMILIAS VICTIMAS Y VULNERABLES A INSEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE LIBORINA ,DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	68.490.513	ALCALDIA MUNICIPIO DE LIBORINA ANTIOQUIA
4600017520	Contratación régimen especial	"ARTICULAR ACCIONES PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE ALIMENTOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE ANZÁ-ANTIOQUIA"	32.000.000	ALCALDIA MUNICIPIO DE ANZA
4600017633	Contratación régimen especial	"ARTICULAR ACCIONES PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE ALIMENTOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODO-ANTIOQUIA"	100.000.000	ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIGORODO

8. ANÁLISIS DE LA OFERTA

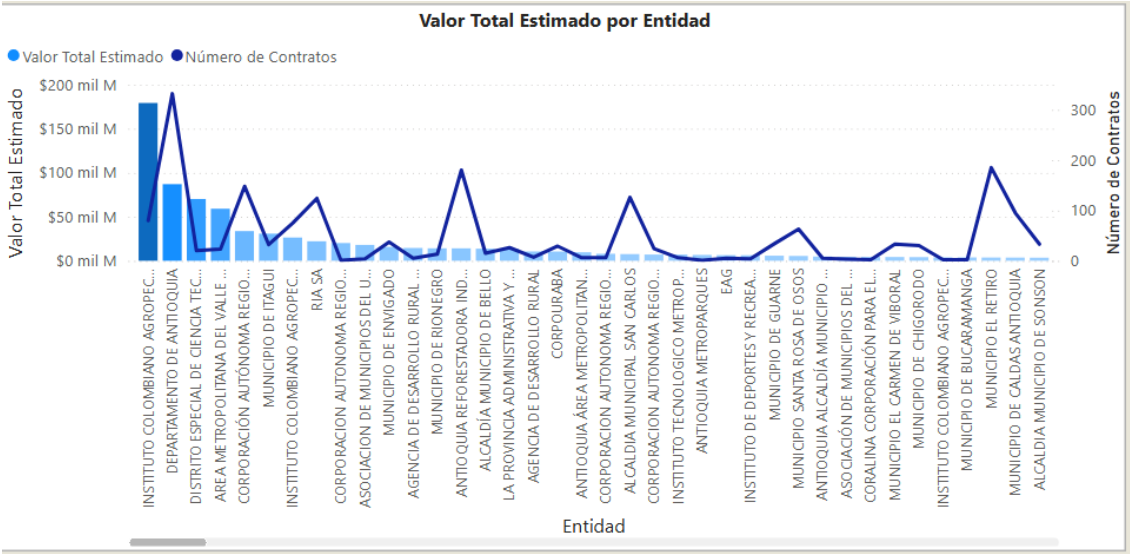
El presente análisis de la oferta tiene como propósito identificar y caracterizar los actores, montos y dinámicas contractuales que han tenido lugar en torno a las unidades productivas de los resguardos indígenas del departamento de Antioquia, con base en la información obtenida del SECOP II (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) entre los años 2020 y 2025.



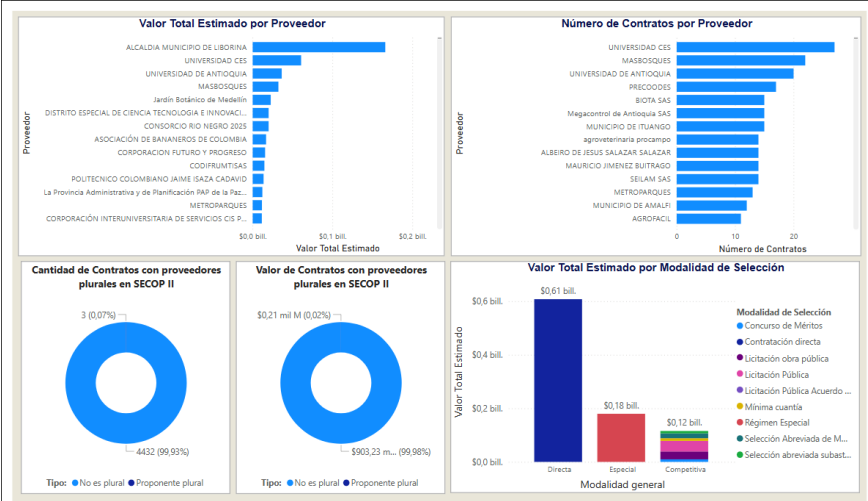
Durante el transcurso de los años 2020-2025 se analizó un gasto total de \$903.230.201.163, distribuidos en 4.432 contratos, presentándose los años 2021 y 2022 con una mayor cantidad de contratos, siendo estos en su mayoría con proveedores plurales significando una baja participación de entidades indígenas. La forma de contratación directa es la más recurrente utilizada en este tipo de contratos, seguida de contratación especial y la competitiva, lo cual revela un nivel importante de relaciones contractuales flexibles adaptadas a las condiciones particulares de estas entidades.



Se evidencia entre los proveedores con mayor volumen de contratación la alcaldía municipio de Liborina que recibió \$166.125.891.821, seguida por la Universidad CES y la Universidad de Antioquia, siendo la Universidad CES la entidad con mayor número de contratos (27), en lo que respecta a las comunidades indígenas de manera directa no se muestra una participación significativa en esta categoría.



En cuanto a las entidades contratantes el instituto colombiano agropecuario, el departamento de Antioquia y el distrito de Medellín han destinado gran cantidad de recursos a la realización de estos procesos, El comportamiento del gasto a lo largo de los años muestra una tendencia fluctuante los últimos 3 años.



Estos datos evidencian no solo la existencia de una oferta activa por parte de las grandes entidades, sino también su capacidad de participación en procesos públicos de contratación, lo que resulta clave para comprender la poca

participación de las comunidades indígenas en el entorno económico y administrativo que enmarca el fortalecimiento de sus unidades productivas.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFILTI0NTEtNDIkc04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

Proveedores: El Departamento de Antioquia, la Secretaria Unidad De Programas Sociales - Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia, evidenció que aunque existe un número considerable de posibles proveedores en el sector, las empresas que participan y que tienen la capacidad de técnica y de operación de este tipo de contrataciones de cuantías tan altas, no son muchas, a continuación se enuncian algunos de los proveedores que han participado en procesos de contratación con la Gobernación de Antioquia:

- CONSORCIO AGROSUMINISTROS
- AGROSUMINISTROS COLANTA
- SAFER
- SERVIARROZ
- MASCAMPO
- AGROMAYORISTA
- DINAMIX
- AGROPECUARIA LA MIRANDA
- PEREZ Y CARDONA


DEICE CAROLINA DUQUE TORO
Proyectó